INFORME DE VERIFICACÓN DE DOCUMENTOS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CARDER CI 690-2021 OBRAS DE PROTECCION

OBJETO: « AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CARDER Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN COLECTOR Y CONTROL TORRENCIAL RÍO MONOS SECTOR PLAZUELA MUNICIPIO DE LA CELIA »

A la 07:00 horas del día 11 de noviembre de 2021, se realiza revisión de los documentos solicitados para culminar el proceso de contratación por la modalidad de convenio interadministrativo con **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA S.A.S. E.S.P.**

Se inició la sesión verificando los documentos marcados como solicitados en estudio previoy cuestionario formulado en plataforma SECOP II el cual hace parte integral del contrato encontrando que:

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA S.A.S. E.S.P.

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
Propuesta del Contratista	NO CUMPLE Aporta propuesta en la que relaciona aporte por parte de la Alcaldía Municipal de La Celia.
Formato Único de Hoja de vida DAFP excepto para municipios y/o entidades públicas.	CUMPLE
Soportes de la hoja de vida del contratista y/o proponente (Constancias Académicas, Certificados de Experiencia que acrediten la idoneidad y experiencia solicitada para la contratación, para ser validada.	CUMPLE
Experiencia Experiencia mínima de dos (2) convenios interadministrativos ejecutados relacionados con el objeto contractual. Con cuantía igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	CUMPLE
Idoneidad Se requiere de una persona jurídica, Empresa Social y Comercial del Estado, con experiencia en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto contractual del presente estudio previo.	CUMPLE
Condiciones Técnicas	CUMPLE
Copia de la cédula de ciudadanía del contratista (persona natural) o del representante legal (persona jurídica).	CUMPLE

www.carder.gov.co Correo: carder@carder.gov.co - PBX +57 (6) 3116511 - Línea gratuita de atención 018000 51840
NIT: 891410354-4 - Dirección: Av. Las Américas No 46-40 - Pereira, Risaralda - Colombia.

Copia de la Libreta Militar contratista o representante legal para hombres menores de 50 años. NO APLICA para persona natural que pertenezca a una comunidad indígena (certificación en este caso). Para hombres mayores de 18 años y menores de 24 años deben tener la situación militar definida. Los mayores de 24 años y menores de 50años que no se encuentren con la situación deberán presentar certificación provisional que acredite el trámite de la definición de la situación militar.	CUMPLE
Certificado de constitución, existencia y representación legal (para la persona jurídica o cuando se requiera establecimiento de comercio el certificado equivalente, el certificado debe ser con vigencia no superior a tres meses y que cumpla con los requisitos establecidos en la ley), y/o documento de creación de la ESP.	CUMPLE
Si existe restricción en el momento de contrataciónla autorización pertinente (persona jurídica)	NO APLICA
Rut actualizado	CUMPLE
Certificado de antecedentes Fiscales CGR, Persona Natural, persona jurídica y representante legal (la dependencia de la CARDER que adelanta el trámite contractual los consulta en la página web) no superior a un (1) mes.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios PGN, Persona Natural, Persona jurídica y representante legal (la dependencia de la CARDER que adelanta el trámite contractual lo consulta en la página web) no superior a un (1) mes.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales Persona Natural, y/o representante legal (la dependencia de la CARDER que adelanta el trámite contractual, losconsulta en la página web), no superior a un (1) mes.	CUMPLE
Certificado de antecedentes de medidas correctivas. Código de Policía. No superior a un mes	CUMPLE
Persona Jurídica: Certificación de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social en los últimos seis meses, suscrita por el Revisor Fiscal (adjuntando fotocopia de la tarjeta profesional, copia de cédula y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, vigencia no superior a 3 meses)	NO CUMPLE Aporta certificación emitida por la Contadora en la que certifica que la ESP está a paz y salvo por concepto de parafiscales durante el mes de octubre. No certifica estar a paz y salvo durante los

www.carder.gov.co Correo: carder@carder.gov.co - PBX +57 (6) 3116511 - Línea gratuita de atención 018000 51840
NIT: 891410354-4 - Dirección: Av. Las Américas No 46-40 - Pereira, Risaralda - Colombia.

o Representante Legal (cuando no tiene revisor fiscal).	últimos seis (6) meses. No aporta certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente.
Documentos específicos requeridos desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Se debe acreditar mediante certificación emitida por la ARL o mediante certificación expedida por el profesional en el SGSST del proponente, junto con la autorización emitida por la autoridad competente para gestionar tal sistema	NO CUMPLE No aporta ni certificación emitida por la ARL, ni certificación expedida por el profesional en el SGSST del proponente, junto con la autorización emitida por la autoridad competente para gestionar tal sistema.
Facultades del gerente para contratar.	CUMPLE
Acta y/o decreto de nombramiento y acta de posesión del gerente.	CUMPLE

De conformidad con lo anteriormente expuesto se insta a **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA CELIA S.A.S. E.S.P.,** a que subsane dentro del término establecido en el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II.

Elaboró: ELSA MATILDE GIRALDO RAMIREZ
Abogada de apoyo OAJ CPS 002-2021

www.carder.gov.co Correo: carder@carder.gov.co - PBX +57 (6) 3116511 - Línea gratuita de atención 018000 51840
NIT: 891410354-4 - Dirección: Av. Las Américas No 46-40 - Pereira, Risaralda - Colombia.